

Guayaquil , 30 de diciembre de 2004

**SEÑORES
SOCIOS DE.
VINAEX S.A.
CIUDAD**

De mis Consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de Comisario de la Compañía “**VINAEX S.A.** ”, con las disposiciones de los Estatutos Sociales y en conformidad con el mandato de la Ley de Compañías, presento ante ustedes el siguiente informe económico correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

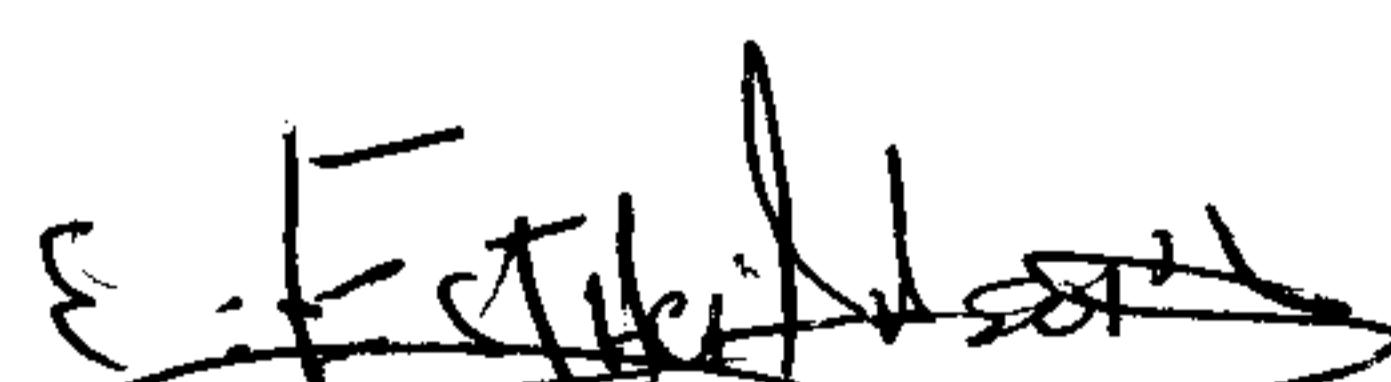
He revisado los registros de ingresos de la compañía, para determinar que estos con relación al 2.002 se mantienen iguales, es decir que la empresa no ha realizado ninguna operación de comercio, toda vez que sus perdidas se han visto incrementadas por efecto de las amortizaciones y depreciaciones de Ley tanto de gastos de Constitución como de activos fijos que solo en este ejercicio tienen un valor negativo de US\$ 116,16, que se encuentra registrado como perdida del presente ejercicio.

Sus administradores han cumplido con las normas legales y de los Estatutos, Al analizar los balances de resultados financieros cortados al 31 de diciembre de 2003, así como el balance general y sus anexos, se establece que estos están llevados conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptados, y que los resultados que ahí se muestran son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos contabilizados, reflejando la realidad económica de **VINAEX S.A.**.

Es todo cuanto tengo que informar señores socios, sobre mi labor de comisario de la compañía, solicitando la aprobación de los mismos.

22 FEB. 2005

atentamente,


**ECON. ESTHER ABAD
COMISARIO**